



LLAMADO A CONCURSO 2022

CODIGO: CO1022-PA-K48-DEU1

1. MODALIDAD: CONCURSO EXTERNO ABREVIADO (Art. 18 resolución nº 0109/2019 - RECTORADO)

2. DEPENDENCIA SOLICITANTE

- DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA – UNIDAD DE DIFUSIÓN

3. DENOMINACIÓN Y PERFIL DEL CARGO

PROFESIONAL II - PERFIL GENERAL:

- Nacionalidad Paraguaya. Título universitario de grado de universidad nacional o extranjera – reconocida y habilitada por autoridad competente de conformidad a la legislación vigente en la materia. Solvencia profesional. Buena reputación. Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.

PERFIL ESPECÍFICO:

Formación: Periodista, Comunicador Social o profesión afín. Deseable formación en Comunicación Estratégica y/o Marketing. Profesional capacitado para producir contenidos periodísticos y comunicacionales en diferentes formatos, según las particularidades de los diferentes medios de comunicación social, con capacidad de manejo de Web 2.0, Office, cámara réflex, software post producción fotográfica, community manager, estrategias de comunicación.

4. NÚMERO DE VACANCIAS

- 1 (UNA)

5. TIPO DE PUESTO (PERMANENTE/CONTRATADO) Y REMUNERACIÓN

- Personal Permanente
- Categoría: K48
- Monto: 4.848.980.- guaraníes
- Carga horaria: 30 horas semanales de acuerdo con lo asignado

6. INICIO Y FIN DE LA POSTULACIÓN

- Inicio: 03/11/2022 Fin: 10/11/2022

7. LUGAR Y MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES

- Dirección de Talento Humano - Facultad de Ciencias Agrarias, UNA. Lunes a Viernes en el horario de 07:30 a 13:30 horas.
- Las documentaciones deberán estar foliadas y contenidas en un sobre cerrado.

8. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Fotocopia autenticada por Escribanía Pública de Cédula de Identidad Civil vigente.
- Currículum Vitae actualizado con una (1) foto tipo carné.
- Fotocopia de Certificados, y/o Títulos Obtenidos (solo los títulos de grado y posgrado deberán estar autenticados por escribanía pública).
- Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores.
- Declaración Jurada de no hallarse en la inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la Docencia y la Investigación Científica.

9. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. Formación Académica (máximo 20).
2. Otros estudios (máximo 15).
3. Experiencia Laboral: general y específica (máximo 25).
4. Pruebas de conocimiento relacionadas al cargo (máximo 15).
5. Test psicométrico (máximo 10).
6. Entrevista (máximo 15).